

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 141/20
Rivera, 20 de Mayo del 2020.

AMP. COMUNICADO 140/2020 – AMENAZAS:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 30 años de edad**, el cual se encontraba en calle Manuel Lavalleja, Barrio Villa Sonia, con un arma blanca, profiriendo amenazas a vecinos.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, y conducido ante la Sede Judicial; una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN RESPECTO AL MASCULINO, POR UN DELITO DE AMENAZAS ESPECIALMENTE AGRAVADO, POR USO DE ARMA Y LA IMPORTANCIA DEL DAÑO”**.

Asimismo dispuso: **La suspensión condicional del proceso imponiéndose por el plazo de (90) días, las siguientes condiciones.**

- 1) Constituir domicilio y no modificarlo sin previo aviso al tribunal.**
- 2) Obligación de presentarse una vez por semana ante la Seccional de domicilio sin obligación de permanencia.**
- 3) Prohibición de acercamiento a la víctima y a sus domicilios.**

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada, citado que fue, se presentó ante la Sede Judicial, **un masculino de 34 años de edad**, el cual fuera denunciado por haber abusado sexualmente de **un niño de 10 años de edad**; hecho denunciado en Noviembre del año 2018.

La Fiscalía le tipifico **“REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL AGRAVADOS POR TRATARSE DE UNA VÍCTIMA MENOR DE EDAD”**.

Asimismo dispuso **las siguientes mediadas cautelares por el termino de 120 días.**

- 1) La prohibición y acercamiento del niño.**
- 2) La prohibición de acercamiento y concurrencia al domicilio de la víctima.**
- 3) El arresto domiciliario nocturno en el horario de 20:00 a 08:00 del día siguiente.**

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada, citado que fue se presento ante Sede Judicial, **un adolescente de 15 años de edad, con sus responsables**, el que fuera denunciado por abusar de **un niño de 5 años de edad**, hecho ocurrido el día 12/07/2019.

La Fiscalía le tipifico **“LA AUTORÍA DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL, TIPIFICADO COMO UN DELITO DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO Y ESPECIALMENTE AGRAVADO POR TRATARSE DE UNA VÍCTIMA MENOR DE EDAD, EN GRADO DE TENTATIVA”**.

Asimismo se impone las siguientes medidas por el plazo de 150 días.

- 1) La prohibición de comunicación y acercamiento respecto del niño.**
- 2) El arresto total en el domicilio en el que pasara a residir desde el día de hoy, autorizándose como excepción la concurrencia a UTU, al momento que se**

retomen las clases de forma presencial.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO – PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, personal del Grupo de Reserva Táctica, intervino en barrio Bella Vista, **a un masculino de 37 años**, el cual presenta Medidas Cautelares impuestas por la Justicia, vigentes, consistentes en la **PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO** hacia su ex pareja, **una femenina de 35 años**; lo que incumplió; por lo que fue conducido a la U.E.V.D.G., donde permanece detenido a disposición de la Justicia.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO – PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, personal de Seccional Novena, intervino en calle Santiago Queirolo, en barrio Mandubí, a un **masculino de 19 años**, el cual presenta Medidas Cautelares impuestas por la Justicia, vigentes, consistentes en la **PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO hacia su madre, una femenina de 57 años; lo que incumplió**; concurriendo a la finca de la misma donde promovió desorden; por lo que fue conducido a la U.E.V.D.G., y allí permanece detenido a disposición de la Justicia.

VIOLENCIA DOMÉSTICA. - PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, personal de Seccional novena, intervino en calle **Rubén Guedes** en barrio Bella Vista, a **un masculino de 38 años**; el cual momentos antes, estando alcoholizado, había proferido insultos y amenazas a su hermano, **un masculino de 40 años**.

El indagado fue conducido a la U.E.V.D.G. y permanece detenido a disposición de la Justicia.

VIOLENCIA DOMÉSTICA:

En la pasada jornada, efectivos de Seccional Tercera, concurrieron a calle Antonio Amoros, en la ciudad de Tranqueras, una vez allí intervinieron a **un masculino de 23 años de edad**, quien había agredido físicamente a su madre, **una femenina de 45 años de edad** y causó daños en el mobiliario de la finca.

De lo ocurrido enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“CESE SE DETENCIÓN”**.

RAPIÑA.

En la pasada madrugada, momentos en que **una femenina de 18 años**, caminaba por **Avda. Brasil casi Luis Batlle Berres**; fue sorprendida por un **masculino desconocido**, quien mediante amenazas con un arma de fuego, **le sustrajo una Cartera de cuero, color amarillo, la que contenía: dos Billeteras, una de color blanco con dibujos y una de color beige; Dinero en efectivo: \$ 2500 (dos mil quinientos pesos uruguayos); un Celular marca iPhone 6, de color gris, con capa transparente; valuado en \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos); un cargador de celular; un barbijo; y documentos varios**. Fugándose el masculino por calle Brasil y luego por calle Juana de Ibarbourou hacia el norte.

Posteriormente, fue localizada en calle Juanade Ibarbourou casi Florencio Sánchez, por parte del padre de la víctima; la cartera antes mencionada, con un cargador de celular y un barbijo; y próximo a la misma un arma de juguete, de plástico color negro.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en Camino Perdigón, Paraje La Calera, hurtaron **4 bolsas de avena de 25 kg c/u, 3 bolsas de ración para ganado, de 25 kg c/u; una bolsa de sal para ganado; varios medicamentos veterinarios; un recado completo, herramientas varias, una mordaza de maquina de alambra, una garrafa de gas de 13 kg, 3 colchas de lana, un juego de sabanas de una plaza y utensilios de cocina.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 3.

HURTO.

De un local ubicado en calle **Figueroa casi Uruguay**, en barrio Centro; **hurtaron una NOTEBOOK, marca CCE, color blanco y negro;** valuada en \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos).-

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

Del interior **de un auto marca Chevrolet, modelo Corsa, color negro**, que había sido dejado estacionado por calle **Miguel Aristegui casi Justo Lameira**, en barrio Rivera Chico; **hurtaron: una Mochila de color gris, conteniendo en su interior: Ropas y una Billetera de color marrón, con \$200 (doscientos pesos uruguayos), documentos varios.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

De una finca ubicada en calle **Santiago Queirolo**, en barrio Mandubí, **hurtaron un motor de heladera, adaptado a compresor**, valuado en \$ 1.000 (mil pesos uruguayos).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMATIZADO LEVE**”, fue el dictamen médico para el conductor de una **moto marca YUMBO, matrícula FTR216**, el que en la tarde de ayer, en calles Ituzaingó y Artigas, colisionó con **un automóvil marca FIAT, matrícula brasileña MDM0J91**, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.